



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra



Servicio de Desarrollo Económico

ANEXO I. SOLICITUD

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES URBANÍSTICAS DE CONSERVACIÓN (EUC) PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES EMPRESARIALES

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE	
Denominación o razón social de la entidad	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio fiscal (Incluir número, escalera, nave, puerta, etc.)	N.º socios
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre y Apellidos o razón social de la persona representante, en su caso ¹	DNI/NIF/pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones que procedan practicarse se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.	
Indique una dirección de correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la(s) notificación(es) a practicar:	
Correo electrónico: <input type="text"/>	N.º teléfono móvil: <input type="text"/>

3. PROYECTO Y ACTUACION/ES PARA LOS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	
(Ver apartado de proyectos y actuaciones subvencionables incluido en las Bases ²)	
Seleccione la tipología de la actuación o actuaciones contempladas en el proyecto a subvencionar:	
- N.º 1:	<input type="text"/>
- N.º 2:	<input type="text"/>
- N.º 3:	<input type="text"/>

(1) La representación se entenderá acreditada en los casos en que así figure en el certificado digital empleado para el registro de la solicitud, o bien adjuntando el documento válido en Derecho que así lo acredite. Si se trata de representante legal, será necesario aportar copia fidedigna de escritura o documento constitutivo de la persona jurídica o entidad y documento público de su nombramiento de cargo o administrador, vigentes e inscritos en los registros públicos correspondientes, o mediante apoderamiento apud acta.

(2) Bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a Entidades Urbanísticas de Conservación para proyectos de obras de mantenimiento y conservación de parques empresariales (Cód. Validación: 9DXKRLY2LMWRQ4P7CTXDJP469; verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>).



4. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Copia de los estatutos de constitución o, en su caso, documentación acreditativa de haber iniciado el procedimiento de constitución de la EUC o de adhesión a una EUC existente.
- Documentación acreditativa de IVA subvencionable mediante un certificado tributario de exención o prorrata.
- Memoria descriptiva del proyecto con detalle de las actuaciones a realizar y para las cuales se solicita la subvención.

5. DECLARACIONES

La entidad solicitante **declara expresamente:**

1. Que tiene domicilio social y fiscal en el municipio con anterioridad a la publicación de la convocatoria de subvenciones.
2. Que se encuentra al corriente de las obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, de las obligaciones de la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario para la convocatoria, y específicamente en ninguna de las circunstancias previstas en la letra b) del artículo 13.2 de dicha ley, en la forma prevista en el artículo 26 del Reglamento de desarrollo de dicha ley.
4. Que posee la capacidad económica para financiar la parte del presupuesto que no resulte subvencionada.
5. Que, en caso de resultar beneficiaria de la subvención, se someterá a las actuaciones de verificación y control a realizar por la Delegación competente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
6. Que viene prestando adecuadamente la totalidad de los servicios de conservación y mantenimiento de la urbanización que le corresponde, de acuerdo con la normativa vigente aplicable.
7. Que se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sometiéndose a las responsabilidades, infracciones y sanciones reguladas en dicha Ley.
8. Que acepta someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero previstas por la vigente normativa en materia de subvenciones, y se compromete a prestar colaboración y facilitar cuantas evidencias sean requeridas en el ejercicio de las funciones de control que correspondan al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra



6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **declara**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados y solicita la concesión de la subvención.

En Alcalá de Guadaíra, a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

A/A EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra



AUTORIZACIÓN EXPRESA

- La persona solicitante **autoriza** expresamente al Servicio de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra a solicitar, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones frente a dichas entidades, con el objeto de poder verificar y comprobar la documentación presentada en la tramitación de la subvención, así como a consultar y/o recabar los datos necesarios para el trámite de la presente solicitud que obren en poder del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra o en otras Administraciones Públicas. En el caso de no autorizar, se harán los requerimientos que se consideren oportunos al objeto de recabar la información y/o documentación necesarias.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- La persona solicitante autoriza expresamente al Servicio de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra al tratamiento de los datos personales contenidos en la presente solicitud:**

De conformidad con lo establecido en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, la licitud del tratamiento de los datos se basa en el cumplimiento de una misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Los datos personales facilitados por los/as interesados en la solicitud serán tratados para mantener el contacto y la comunicación, y gestionar la tramitación de las subvenciones. Los datos serán tratados por las unidades y servicios del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, no cediéndose a terceros, salvo prescripción legal o judicial, y serán conservados durante el tiempo previsto legalmente. La persona solicitante garantizará que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de datos y de limitación del tratamiento de estos datos pueden ejercitarse mediante instancia general dirigida al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Puede asimismo ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.